

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

Cuarta. Una vez transcurrido el período de presentación de instancias, las solicitudes formuladas serán vinculantes para

el petionario y el destino adjudicado será irrenunciable, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino mediante convocatoria pública.

Sevilla, 3 de septiembre de 2003.- El Secretario General Técnico, Rafael Cantueso Burguillos.

ANEXO

O R D E N	CENTRO DIRECTIVO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO CODIGO	N U M S	A D S	TIPO ADM.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO			LOCALIDAD OTRAS CARACTERÍST ICAS
						GRUPO	CUERPO	ÁREA FUNC/ ÁREA RELAC	CD	C. ESPECÍF.	E X P	TITULA CIÓN	FORMA CIÓN	
										RFIDP EUROR/M				
1	Secretaría General Técnica	Coordinador 8415410	1	F		A	P-A11	Adm. Pública	30	XXXX- 17.730,12	3			Sevilla
2	Secretaría General Técnica	Sv. Admón Gral y Contratación 6868610	1	F		A	P-A11	Adm. Pública Cont. Adm. Y Reg. Pat	28	XXXX- 15.366,60	3			Sevilla
3	Secretaría General Técnica	Sv. Document. E Información 8414910	1	F		A	P-A11	Adm. Pública Doc.Publ. y Com. Soc.	28	XXXX- 15.366,60	3			Sevilla
4	Secretaría General Técnica	Adjunto JF. Informática 41810	1	F		A	P-A2	Tecn.Inform. y Telec.	27	XXXX- 14.127,48	2			Sevilla

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ORDEN de 10 de septiembre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 20 de julio de 2003 por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (D.1000) (BOJA núm. 167, de 1.9.2003).

Advertido error en el Apartado 2.3. Otros méritos, del modelo de solicitud al que se remite la Orden de convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (D.1000), publicada en el BOJA núm. 167, de 1 de septiembre, por la presente se procede a su corrección en los siguientes términos.

Primero:

- Donde dice: «2.3.1. - Asistencia a congresos, jornadas y seminarios (máximo 1 punto).»
- Debe decir: «2.3.1. - Asistencia a congresos, jornadas y seminarios (máximo 4 puntos).»
- Se suprimen los apartados: 2.3.4 Becas o premios de investigación (máximo 1 punto) y 2.3.5. Publicaciones (máximo 2 puntos).

Segundo. Como consecuencia de lo dispuesto en el apartado anterior se procede, con la presente, a la publicación de nuevo modelo de solicitud como Anexo II.

Tercero. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se amplía el plazo de presentación de solicitudes en diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los aspirantes que a la fecha de publicación de la presente Orden hubieran presentado solicitud en cualquiera de las formas establecidas en la Base Cuarta de la Orden de 20 de julio de 2003, deberán presentar nueva solicitud conforme al modelo que se adjunta a la presente Orden, estando exentos de adjuntar la documentación ya aportada.

Quinto. Los aspirantes que a la fecha de publicación de la presente Orden no hubieran presentado solicitud, presentarán la misma conforme al modelo que se adjunta a la presente Orden.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

ANVERSO ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

SOLICITUD

PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA

SISTEMA DE ACCESO: LIBRE.

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

Consignar el código numérico del modelo 046 de liquidación de tasas 046

1 CONVOCATORIA	
1.- CUERPO	
2.- ESPECIALIDAD U OPCIÓN	3.- CÓDIGO

2 DATOS PERSONALES						
4.- PRIMER APELLIDO	5.- SEGUNDO APELLIDO					
6.- NOMBRE	7.- DNI / PASAPORTE O N° IDENTIDAD EXTRANJERO	8.- FECHA DE NACIMIENTO				
9.- NACIONALIDAD						
10.- TIPO VÍA	11.- NOMBRE VÍA	12.- NUM.	13.- LETRA	14.- ESC.	15.- PISO	16.- PTA.
17.- MUNICIPIO						
18.- C. POSTAL	19.- PROVINCIA	20.- TELÉFONO				
21.- TITULACIÓN ACADÉMICA						
22.- CENTRO DE EXPEDICIÓN DE LA TITULACIÓN						

3 OBSERVACIONES		
23.- MINUSVALÍA	24.- GRADO %	25.- ¿DESEA PARTICIPAR EN EL CUPO DE RESERVA PARA MINUSVÁLIDOS? SI NO
26.- ORDEN PREFERENCIA PROVINCIA EXAMEN: 04 ALMERÍA 11 CÁDIZ 14 CÓRDOBA 18 GRANADA 21 HUELVA 23 JAÉN 29 MÁLAGA 41 SEVILLA		
27.- SOLICITUD DE ADAPTACIÓN		
28.- ¿DESEA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE INTERINOS? SI NO		

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
El/la abajo firmante SOLICITA ser admitido/a a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia, DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos exigidos.	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

000006/6/CD

INSTRUCCIONES

GENERALES.-

- UTILICE UN IMPRESO DIFERENTE POR CADA PRUEBA SELECTIVA EN QUE DESEA PARTICIPAR.
- ESCRIBA SOLAMENTE A MÁQUINA O CON BOLÍGRAFO. CUMPLIMENTAR CON LETRAS MAYÚSCULAS.
- EVITE DOBLAR EL PAPEL Y REALIZAR CORRECCIONES, ENMIENDAS Y TACHADURAS.
- RECUERDE FIRMAR EL IMPRESO EN EL ESPACIO HABILITADO AL EFECTO.

ESPECÍFICAS.-

1.- CONVOCATORIA.

CUERPO, ESPECIALIDAD U OPCIÓN, CÓDIGO. Consígnelos en los espacios 1, 2 y 3, respectivamente, de acuerdo con la relación que sigue.

CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRADORES:

ESPECIALIDAD	CÓDIGO
ADMINISTRADORES GENERALES	A1100
ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	A1200

CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO:

OPCIONES	CÓDIGO
ARQUITECTURA SUPERIOR	A2001
INGENIERÍA AGRÓNOMA	A2002
INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	A2003
INGENIERÍA INDUSTRIAL	A2004
INGENIERÍA DE MINAS	A2005
INGENIERÍA DE MONTES	A2006
BIOLOGÍA	A2007
FARMACIA	A2008
MEDICINA	A2009
PESCA	A2010
QUÍMICA	A2011
VETERINARIA	A2012
GEOGRAFÍA	A2013
GEOLOGÍA	A2014
PEDAGOGÍA	A2015
PSICOLOGÍA	A2016
SOCIOLOGÍA	A2017
ESTADÍSTICA	A2018
INFORMÁTICA	A2019
LETRADOS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA	A2020
ARCHIVOLOGÍA (temario publicado con dos opciones diferenciadas para Archivología y para Documentalista)	A2022
BIBLIOTECONOMÍA	A2023
CONSERVADORES DE MUSEOS	A2024
CONSERVADORES DEL PATRIMONIO	A2025
INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIONES	A2026
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	A2027
ESP. INSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS	A2.1

LETRADOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A3000

C. S. DE INSPECCIÓN DE FINANZAS Y AUDITORÍAS A5

CUERPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

ESPECIALIDAD	CÓDIGO
ADMINISTRACIÓN GENERAL	B1100
GESTIÓN FINANCIERA	B1200

CUERPO DE TÉCNICOS DE GRADO MEDIO:

OPCIONES	CÓDIGO
ARQUITECTURA TÉCNICA	B2001
INGENIERÍA TÉCNICA AGRÍCOLA	B2002
INGENIERÍA TÉCNICA DE OBRAS PÚBLICAS	B2003
INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL	B2004
INGENIERÍA TÉCNICA DE MINAS	B2005
INGENIERÍA TÉCNICA FORESTAL	B2006
A.T.S.	B2007
PESCA	B2008
TOPOGRAFÍA	B2009
ASISTENTES SOCIALES	B2010
ESTADÍSTICA	B2011
INFORMÁTICA	B2012
AYUDANTES DE ARCHIVOS	B2013
AYUDANTES DE BIBLIOTECAS	B2014
AYUDANTES DE MUSEOS	B2015
AYUDANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO	B2016
ESP. SUBINSPECCIÓN DE PRESTACIONES Y SERV. SANITARIOS	B2.1

CUERPO GENERAL DE ADMINISTRATIVOS C1000

CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS:

OPCIONES	CÓDIGO
DELINEANTES	C2001
ESPECIALIDAD AGENTES DE MEDIO AMBIENTE	C2002
INFORMÁTICA	C2003
PESCA	C2004

CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS D1000

CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS:

OPCIONES	CÓDIGO
GUARDERÍA FORESTAL	D2001
INFORMÁTICA	D2002
SEGURIDAD	D3000

2.- DATOS PERSONALES.

- TITULACIÓN ACADÉMICA: En este apartado se consignará la titulación que se posea en correspondencia con la exigida en las bases de convocatoria.

3.- OBSERVACIONES.

- MINUSVÁLIDOS: Consigne, independientemente de su grado de discapacidad, una "X" en esta casilla, pudiendo solicitar en el espacio "SOLICITUD DE ADAPTACIÓN", las adaptaciones de tiempo y medios que se requieran para la realización de los ejercicios.
Si desea participar en el cupo de reserva para minusválidos, si lo hubiera, debe consignarlo.

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Justicia y Administración Pública le informa que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos ante el órgano correspondiente.

000006/6/CD

ANVERSO ANEXO II

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARTICIPACIÓN EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA. SISTEMA DE ACCESO LIBRE

Orden de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO
NOMBRE		DNI / PASAPORTE O N° IDENTIDAD EXTRANJERO

2 AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS ACREDITADOS	
2.1.- VALORACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO (máximo 45 puntos)	
2.1.1.- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO DEL CUERPO, ESPECIALIDAD U OPCIÓN CONVOCADO (0,30 puntos por mes) (Documento/s nº.:)	
MESES	PUNTOS
2.1.2.- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO DE CUERPOS HOMÓLOGOS EN CUALQUIER ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (0,20 puntos por mes) (Documento/s nº.:)	
MESES	PUNTOS
2.1.3.- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO DE CONTENIDO SIMILAR O EQUIVALENTE AL DEL CUERPO CONVOCADO (0,15 puntos por mes) (Documento/s nº.:)	
MESES	PUNTOS
2.2.- FORMACIÓN (máximo 36 puntos)	
2.2.1.- TITULACIÓN ACADÉMICA (máximo 6 puntos) (Documento/s nº.:)	
TITULACIÓN DE ACCESO AL CUERPO	
OTRAS TITULACIONES	
PUNTOS	
☐ Doctor/a	

☐ Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o equivalente	

☐ Diplomado/a o equivalente	

☐ Bachiller Superior / F.P. 2 o equivalente	

☐ Graduado Escolar / F.P. 1 o equivalente	

2.2.2.- EXPEDIENTE ACADÉMICO (máximo 4 puntos) (Documento/s nº.:)	
PUNTOS	
MATRÍCULA DE HONOR	
SOBRESALIENTE	
NOTABLE	
APROBADO	

000006/6/CD

REVERSO ANEXO II

2	AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS ACREDITADOS (continuación)		
2.2.- FORMACIÓN (máximo 36 puntos) (continuación)			
2.2.3.- CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 21 puntos)			
A) Organizados o impartidos por el MAP, INAP, IAAP, Consejerías competentes y Organizaciones Sindicales (0,75 puntos por cada 20 horas lectivas) (Documento/s nº.:)			
Nº HORAS	PUNTOS		
B) Organizados o impartidos por Organismos de la Administración Local, Servicios Públicos de Empleo, cualquier Administración Pública, Universidades y Colegios Profesionales (0,50 puntos por cada 20 horas lectivas) (Documento/s nº.:)			
Nº HORAS	PUNTOS		
C) Organizados o impartidos por Centros Privados (0,15 puntos por cada 20 horas lectivas) (Documento/s nº.:)			
Nº HORAS	PUNTOS		
2.2.4.- SUPERACIÓN EJERCICIOS PRUEBAS SELECTIVAS (máximo 5 puntos) (Documento/s nº.:)			
ORDEN CONVOCATORIA / BOLETÍN	CUERPO	Nº EJERCICIOS	PUNTOS
2.3.- OTROS MÉRITOS (máximo 9 puntos)			
2.3.1.- ASISTENCIA A CONGRESOS, JORNADAS Y SEMINARIOS (máximo 4 puntos) (Documento/s nº.:)			
DENOMINACIÓN	ENTIDAD	PUNTOS	
2.3.2.- IMPARTICIÓN DE CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (máximo 4 puntos) (Documento/s nº.:)			
DENOMINACIÓN	Nº HORAS	PUNTOS	
2.3.3.- OSTENTAR LA CONDICIÓN DE FUNCIONARIO/A O PERSONAL LABORAL FIJO (máximo 1 punto) (Documento/s nº.:)			PUNTOS

3	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
DECLARO bajo mi expresa responsabilidad que todos los datos consignados en la presente, así como la autobaremación de méritos son ciertos y exactos, quedando sin efectos, en caso contrario.	
En a de de	
EL/LA SOLICITANTE	
Fdo.:	

000006/6/CD

ORDEN de 10 de septiembre de 2003, por la que se procede a la corrección de errores de la Orden de 20 de agosto de 2003 por la que se convocan pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000) (BOJA núm. 167, de 1.9.2003).

Advertido error en el Apartado 2.3. Otros méritos, del modelo de solicitud al que se remite la Orden de convocatoria de pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo General de Administrativos de la Junta de Andalucía (C.1000), publicada en el BOJA núm. 167, de 1 de septiembre, por la presente se procede a su corrección en los siguientes términos.

Primero:

- Donde dice: «2.3.1. - Asistencia a congresos, jornadas y seminarios (máximo 1 punto).»
- Debe decir: «2.3.1. - Asistencia a congresos, jornadas y seminarios (máximo 4 puntos).»
- Se suprimen los apartados: 2.3.4 Becas o premios de investigación (máximo 1 punto) y 2.3.5. Publicaciones (máximo 2 puntos).

Segundo. Como consecuencia de lo dispuesto en el apartado anterior se procede, con la presente, a la publicación de nuevo modelo de solicitud como Anexo II.

Tercero. En aplicación de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se amplía el plazo de presentación de solicitudes en diez días hábiles a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Los aspirantes que a la fecha de publicación de la presente Orden hubieran presentado solicitud en cualquiera de las formas establecidas en la Base Cuarta de la Orden de 20 de agosto de 2003, deberán presentar nueva solicitud conforme al modelo que se adjunta a la presente Orden, estando exentos de adjuntar la documentación ya aportada.

Quinto. Los aspirantes que a la fecha de publicación de la presente Orden no hubieran presentado solicitud, presentarán la misma conforme al modelo que se adjunta a la presente Orden.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Justicia y Administración Pública

Ver Anexo II en páginas 19.990 a 19.993 de este mismo número

RESOLUCION de 10 de septiembre de 2003, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, correspondientes a las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática (B2012).

De conformidad con lo establecido en la Base 5.1 de la Orden de 29 de mayo de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que convocan pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Informática

(B2012) (BOJA núm. 110, de 11 de junio de 2003), este Instituto, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública,

HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. En el caso de aspirantes excluidos, se expresan las causas de exclusión conforme se indica en el Anexo de esta Resolución.

Las personas con minusvalía, excluidas por falta de documentación, por falta de compulsa de la presentada o falta de revisión de la minusvalía que no subsanen en el plazo de diez días concedido en esta Resolución, y no justifiquen haber realizado el pago en el plazo establecido para la presentación de la instancia, quedarán excluidas definitivamente.

Segundo. Las listas quedarán expuestas al público en la sede del Instituto Andaluz de Administración Pública, calle Muñoz Torrero, s/n, en la Consejería de Justicia y Administración Pública, sita en la Plaza de la Gavidía, núm. 10, de Sevilla, en las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en las distintas provincias, la Subdelegación del Gobierno en el Campo de Gibraltar y en las sedes de las Delegaciones de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía de cada una de las provincias andaluzas.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne el número de instancia, tal como aparece en el respectivo listado, nombre, apellidos y DNI del aspirante y cuerpo al que oposita.

Concluido el plazo de subsanación, por Resolución del Director del Instituto Andaluz de Administración Pública se declararán aprobados los listados definitivos de opositores. Esta Resolución se publicará en el BOJA, y en ella se señalará el lugar de celebración, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio, y el lugar donde se expondrán al público los listados definitivos.

Sevilla, 10 de septiembre de 2003.- El Director, Joaquín Castillo Sempere.

A N E X O

Código	Descripción de la causa de exclusión
03	Apellidos y/o nombre no consignado
04	DNI o pasaporte no consignado
05	Fecha de nacimiento no correcta o no consignada
06	No cumple requisito de edad
07	No cumple requisito nacionalidad
10	No cumple requisito de titulación
11	Fecha presentación instancia fuera de plazo
12	Instancia sin firmar
15	Falta compulsa documentación minusvalía
16	Falta certificado de minusvalía
17	Falta revisión certificado minusvalía
18	Pago parcial de la tasa
19	No acredita pago de la tasa
20	Paga fuera de plazo
21	No consta pago de la tasa al IAAP
23	No cumple requisito punto A Base 2.1
24	No cumple requisito punto C Base 2.1
26	No consta fecha de pago